

Programa de subvenciones a salas de cine

Visión general del programa

Actualizado el 05/18/23



Estado de
Massachusetts

PROGRAMA DE SUBVENCIONES A SALAS DE CINE



Resumen del programa

La Commonwealth de Massachusetts ha puesto a disposición 3.000.000 de dólares para apoyar a las salas de cine de la Commonwealth afectadas negativamente por la pandemia del COVID-19. Este programa está dirigido a los cines de la Mancomunidad que: (a) hayan tenido no menos de \$15.000 en ventas de boletos de taquilla en el año calendario 2019, (b) hayan experimentado una disminución en las ventas de taquilla entre el año calendario 2019 y los años subsiguientes, o porciones de los mismos, del 40 por ciento o más; (c) estén físicamente ubicados en el Commonwealth; y (d) no tengan gravámenes impositivos vigentes registrados en el departamento de ingresos en el momento de la solicitud.

Se dará prioridad a los solicitantes con 4 pantallas o menos y a los que tengan su sede en Massachusetts.

Los solicitantes elegibles recibirán 15.000 dólares por pantalla para cada una de las 2 primeras pantallas en una ubicación concreta y 10.000 dólares por cada pantalla adicional en una ubicación concreta.

Este proyecto cuenta con el apoyo del premio federal número SLFRP1025 concedido a la Mancomunidad de Massachusetts por el Departamento del Tesoro de EE.UU. Estos fondos fueron asignados a través del Proyecto de Ley de Desarrollo Económico del Estado Libre Asociado para el año fiscal 2023.

Un negocio y/o propietario de negocio no será elegible para este programa de subvenciones si ha recibido una subvención de MGCC en 2022 o 2023, con la excepción de una subvención de Biz-M Power o Empower Digital, incluidas:

- Programa de subvenciones para nuevos solicitantes
- Programa de Subvenciones Inclusivas
- Oportunidad de Financiación Inclusiva 2023

Un negocio y/o propietario de negocio es elegible para recibir sólo una subvención en total del Programa de Subvenciones a salas de Cine o de los subsiguientes programas de subvenciones de MGCC en 2023.

Solicitantes admisibles

Las empresas elegibles para recibir una Subvención a Salas de Cine deben cumplir todos los requisitos siguientes:

- Un cine en funcionamiento en Massachusetts
- No tiene más de 500 empleados
- Los propietarios del negocio deben tener un número de la Seguridad Social válido
- Los ingresos para 2019 deben estar entre \$15.000 y \$47.000.000 basados en las Declaraciones de Impuestos Federales de Negocios de 2019
 - línea 1, Formulario 1040 del IRS, Anexo C
 - línea 1, Formulario 1120-C del IRS
 - línea 1, Formulario 1120-S del IRS
 - línea 1, Formulario 1120 del IRS
 - línea 1, Formulario 1065 del IRS
- Los ingresos deben haber disminuido al menos un 40% entre el año natural 2019 y los años siguientes
- Actualmente en funcionamiento
- El negocio debe haberse establecido y estar en funcionamiento antes del 09/30/2019
- El negocio debe estar al corriente con los impuestos federales, estatales y de la ciudad/pueblo:
 - (1) Sin gravámenes fiscales vigentes registrados en el Departamento de Hacienda en el momento de la solicitud; y

- (2) Al corriente de todos los impuestos; y
- (3) Tener licencias/registros estatales activos y válidos, si procede

Aunque todas las empresas que cumplan los criterios anteriores son elegibles, se dará prioridad a las empresas que se ajusten a las siguientes condiciones:

1. Con sede en Massachusetts
2. Tener cuatro o menos pantallas
3. Teatros con fines de lucro

Negocios no elegibles

- Negocios que no experimentaron un impacto económico negativo por la emergencia de salud pública
- El propietario del negocio no puede tener un interés de propiedad (porcentaje) en ningún otro negocio que solicite esta misma subvención
- Negocios propiedad de menores de 18 años
- Negocios propiedad en su totalidad o en parte de individuos extranjeros (residentes no permanentes)
- Franquiados con sede en Massachusetts con más de 3 locales
- Empresas dedicadas principalmente a actividades políticas o de grupos de presión
- Negocios de alquiler/venta de bienes inmuebles
- Negocios relacionados con el cannabis
- Iglesias o instituciones religiosas
- Organizaciones de servicios para miembros (clubes sociales)
- Entidades gubernamentales u oficinas de funcionarios electos
- Cualquier propietario de empresa o negocio que esté en la lista de inhabilitación federal emitida
- Negocios que recibieron una subvención de MGCC en 2022 o 2023, con la excepción de una subvención de Biz-M-Power y Empower Digital
- Una empresa o una empresa que sea propiedad o esté controlada por personas o que emplee o contrate a personas (incluidos funcionarios, directores, empleados, agentes o subcontratistas) que hayan sido objeto de una acusación, sentencia, condena o concesión de inmunidad, incluidas las acciones pendientes, por cualquier conducta empresarial o relacionada con las finanzas que constituya un delito en virtud de la ley estatal o federal, incluidos, entre otros: malversación, fraude electrónico, blanqueo de dinero y/o cualquier otro fraude de socorro COVID 19
- Una negocio que haya sido objeto de cualquier determinación gubernamental de cualquier ley o reglamento de obras públicas, o ley o reglamento laboral o cualquier violación de OSHA

Importe de la financiación

El importe máximo de la subvención se basará en el conjunto de solicitudes recibidas, con los siguientes criterios:

- 15.000 \$ para cada una de las dos primeras pantallas en una ubicación concreta
- 10.000 \$ por cada pantalla adicional en una ubicación concreta

Uso aprobado de los fondos

- Costes de nóminas y prestaciones de los empleados
- Costes para retener a los empleados

- Hipoteca o alquiler del negocio
 - Servicios públicos
 - Intereses de otras obligaciones de deuda contraídas después del 3 de marzo de 2021
 - Costes operativos como consecuencia del COVID-19 y de las medidas adoptadas para contener la propagación del virus
 - Costes asociados a la adopción de procedimientos operativos más seguros
 - Coste de aplicación de las tácticas de prevención o mitigación del COVID-19, es decir, cambios en la planta física para permitir el distanciamiento social, mayores esfuerzos de limpieza, barreras o particiones
 - Coste para mejorar los espacios al aire libre para la mitigación de COVID-19 (por ejemplo, patios de restaurantes)
- La empresa no aplicará los fondos concedidos en respuesta a esta solicitud a ningún gasto que haya sido o vaya a ser cubierto por cualquier otra fuente de financiación federal o estatal, incluyendo, pero sin limitarse a, los Programas de Subvenciones de Ayuda COVID-19 de MGCC, el Programa de Protección de Salarios (PPP) de la SBA, Préstamo para Desastres por Daños Económicos (EIDL) de la SBA, Fondo de Revitalización de Restaurantes, prestaciones de compensación por desempleo, reclamaciones/ingresos de seguros, fondos de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA), fondos de la Administración de Pequeñas Empresas, otros fondos federales/estatales/locales, otros fondos sin ánimo de lucro/sector privado/caritativo.
 - La empresa recopilará y conservará documentación suficiente para demostrar que los gastos delineados en esta solicitud fueron incurridos dentro de los límites de elegibilidad y establecidos para el Programa de Subvenciones Inclusivas. La documentación incluye, pero no se limita a, recibos, facturas, órdenes de compra, contratos, memorandos contemporáneos u otros materiales relevantes. Estos materiales deben almacenarse en un formato de fácil acceso y búsqueda, en control empresarial y de conformidad con las mejores prácticas de conservación de documentos. Esta documentación se conservará de conformidad con la legislación federal, estatal y municipal aplicable para respaldar las auditorías internas y externas de estas obligaciones y gastos. Como destinatario principal del Programa de Subvenciones Inclusivas, la Mancomunidad, se reserva el derecho de solicitar esta documentación u otras pruebas de auditoría en una fecha futura.
 - El Concedente se reserva el derecho de exigir a la Empresa que informe sobre los gastos incurridos y/o los resultados en un formulario prescrito por el Concedente.

Uso no aprobado de fondos

- Compra de bienes inmuebles
- Actividades de construcción
- Cabildeo
- Depósito de fondos en cualquier fondo de pensiones - Sec. 602(c)(2)(B) & 603 (c)(2)
- Fondo para días de lluvia, reservas financieras o fondos similares
- Deuda contraída antes del 3 de marzo de 2021
- Satisfacción de cualquier obligación derivada de o en virtud de un acuerdo de conciliación, sentencia, decreto de consentimiento o plan de reestructuración de la deuda confirmado judicialmente en un procedimiento judicial, administrativo o reglamentario, excepto en la medida

en que la sentencia o acuerdo exija la prestación de servicios que respondan a una emergencia de salud pública COVID

- Empresas que no experimentaron un impacto económico negativo de la emergencia de salud pública
- Usos que no guarden relación con el daño experimentado por la crisis de salud pública o que sean manifiestamente desproporcionados en relación con el tipo o el alcance del daño
- Además, los beneficiarios deben evitar la duplicación de beneficios, lo que significa que estos fondos de subvención no pueden utilizarse para pagar gastos si otra fuente de ayuda financiera ha pagado ese mismo gasto
- Equipos de telecomunicaciones y/o videovigilancia prohibidos producidos por Huawei Technologies Company o ZTE Corporation (o cualquier filial o afiliada de dichas entidades) y/o Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company o Dahua Technology Company (o cualquier filial o afiliada de dichas entidades)

Documentación necesaria

SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SOLICITUDES COMPLETAS QUE INCLUYAN TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Documentación necesaria:

- **Declaración del Impuesto Federal de Actividades Económicas de 2019, 2020 y 2021:** Una copia completa (todos los anexos) de sus Declaraciones de Impuestos Federales presentadas al IRS. Si presenta ingresos del Anexo C, cargue ese documento en lugar de una Declaración de Impuestos.
 - Los números de la Seguridad Social y los números EIN deben ser totalmente visibles en los documentos
 - Por favor, tenga en cuenta: Si recibió las declaraciones de impuestos de un contador público, es posible que los documentos estén protegidos por contraseña. Incluya la contraseña del documento para el acceso del revisor. Si no proporciona las contraseñas de los documentos, su solicitud se considerará incompleta
- **Declaraciones de impuestos personales federales de 2020 y 2021:** Una copia completa (todos los anexos) de sus Declaraciones de Impuestos Federales Personales presentadas al IRS por cada propietario de negocio con un 20% o más de propiedad.
 - Si es una organización sin fines de lucro, cargue una copia completa del Formulario 990, incluido el Anexo J.
 - Si es propiedad de una entidad legal, cargue una copia completa de la Declaraciones de Impuestos Federales para esa entidad legal.
 - Los números de la Seguridad Social y los números EIN deben ser totalmente visibles en los documentos
 - Por favor, tenga en cuenta: Si recibió las declaraciones de impuestos de un contador público, es posible que los documentos estén protegidos por contraseña. Incluya la contraseña del documento para el acceso del revisor. Si no proporciona las contraseñas de los documentos, su solicitud se considerará incompleta
- **Formulario W-9 del IRS:** Formulario W-9 del IRS completado y firmado por su empresa.
 - Debe rellenar un nuevo Formulario W-9 para MGCC, haga clic aquí: [Formulario W-9 \(irs.gov\)](https://www.irs.gov/individuals/forms/w9)

- Debe proporcionar información para las casillas 1, 2, 3, 5, 6, Parte I y Parte II del Formulario W-9
 - Si tiene un Número de Identificación Patronal (EIN), proporciónelo en la Parte I del Formulario W-9. De lo contrario, proporcione su Número de Seguridad Social (SSN). El número proporcionado debe coincidir con el de su Declaración Federal de Impuestos sobre Actividades Económicas, Anexo C o Declaración Federal de Impuestos Personales.
- **Certificado de Vigencia - Oficina del Secretario de Estado de Massachusetts:**
 - Requerido si su negocio es una LLC, Sociedad (excepto Sociedades Generales) Corporación o sin fines de lucro
 - Todas las entidades organizadas en otros estados que operen en Massachusetts deben estar registradas y en regla en Massachusetts
 - Su Certificado debe haber sido emitido dentro de los últimos 12 meses
 - Si necesita solicitar un Certificado de Vigencia a la Oficina del Secretario de Estado, por favor hágalo inmediatamente ya que puede tardar hasta más de 2 semanas en recibirse, haga clic abajo. Los recibos subidos no cumplirán los requisitos de cumplimentación de la solicitud.
<https://corp.sec.state.ma.us/CorpWeb/Certificates/CertificateOrderForm.aspx>
- **Certificado Comercial:** Una copia de su Certificado Comercial vigente de la ciudad/pueblo en el que opera su negocio.
 - Necesario si su negocio es una empresa unipersonal o una sociedad colectiva
 - Si necesita solicitar un Certificado Comercial, visite la página web de su ciudad/ayuntamiento.
- **Certificado de Vigencia del Departamento de Hacienda:** Una copia de su Certificado de Vigencia vigente emitido por el Departamento de Hacienda.
 - Requerido para todas las entidades de negocios y/o individuos si el negocio es un DBA/Schedule C
 - Todas las entidades organizadas en otros estados que operan en Massachusetts deben estar registradas y en buena situación fiscal con el Departamento de Ingresos de Massachusetts
 - Su Certificado debe ser actualizado con esta solicitud
 - Si necesita solicitar un Certificado de Vigencia al Departamento de Ingresos, por favor hágalo inmediatamente ya que puede tardar hasta más de 2 semanas en recibirse, haga clic abajo. Los recibos subidos no cumplirán los requisitos de cumplimentación de la solicitud.
<https://www.mass.gov/info-details/dor-certificate-of-good-standing-and-or-corporate-tax-lien-waiver-faqs#how-do-i-apply-for-a-certificate-of-good-standing?->
 - Ayuda adicional para solicitar un Certificado de Vigencia al Departamento de Hacienda:
https://www.youtube.com/watch?v=apSWETA8r4Q&list=PLfBnwDVE7DgGsk_WprAik_BVQvxUgUtvk&index=5
- **Identificación con foto:** Una copia de la identificación con fotografía (ID) del propietario del negocio.
 - Las identificaciones aceptadas incluyen la licencia de conducir/tarjeta de identificación emitida por el Estado o la libreta/tarjeta de pasaporte de EE.UU.
 - La identificación debe ser válida y no estar caducada
 - La identificación debe coincidir con la del propietario del negocio que es un firmante autorizado para el negocio que firma esta solicitud

- Si se trata de una licencia de conducir emitida por el Estado, presente sólo una copia del anverso del documento de identidad
- **Si procede, resolución corporativa:** Indicando quién tiene derecho a firmar en nombre de la empresa.
- **Si procede, plan(es) de pago: Impuestos federales, estatales y/o locales de negocios y/o personales**

Dado que la seguridad de la información sensible es de suma importancia, el MGCC ha optado por contratar una plataforma en línea de terceros, Submittable, para la presentación de solicitudes. Sírvase leer la declaración de Submittable relativa a sus medidas de seguridad y conformidad con la documentación e información recopilada:

"Submittable cumple las normas del sector SaaS. Todos los datos se cifran en transmisión y en reposo. Dado que la plataforma trabaja con varias organizaciones gubernamentales con información sensible y privada, la seguridad y el cumplimiento son primordiales en Submittable.

- **¿Qué certificaciones de conformidad ofrece Submittable?** Submittable mantiene el cumplimiento de los requisitos de seguridad y privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), así como de muchos otros marcos aplicables, incluidos SOC 2 Tipo 2, FERPA y PCI. También nos sometemos a pruebas de accesibilidad web de terceros al menos una vez al año, y nuestra VPAT más reciente está disponible previa solicitud. También somos un miembro activo del Escudo de Privacidad UE-EE.UU.
- **¿Cumple Submittable las leyes de privacidad de X estado o país?** Submittable es una empresa SaaS de Estados Unidos. Mantenemos varios controles de seguridad y privacidad, como se describe y documenta en nuestras condiciones de uso y en los informes de cumplimiento de terceros. Para una descripción detallada y auditada por terceros de nuestros controles, consulte nuestro último informe SOC 2 Tipo 2. Para obtener orientación específica sobre cómo estas certificaciones y controles se ajustan a sus leyes y reglamentos locales, consulte a su asesor legal.
- **¿Cómo se determina la propiedad de los datos?** Todos los datos utilizados, transferidos o almacenados son propiedad de su creador. Para más información, consulte nuestras [condiciones de servicio](#).
- **¿Ha habido alguna vez una violación de datos en Submittable?** No. Para una atestación de terceros sobre este tema, consulte la última copia de nuestro informe SOC 2 Tipo 2.
- **¿Se cifran los datos en reposo?** Todos los datos se almacenan en un centro de datos de Amazon Web Services (AWS) en la región de Virginia del Norte (us-east-1) y se cifran en reposo utilizando los métodos estándar de AWS. Utilizamos el servicio de base de datos relacional de AWS y el cifrado integrado de AWS S3, que utiliza AES-256. Disponemos de una única clave maestra administrada por el Servicio de administración de claves de AWS. Para obtener más información, consulte la guía del usuario de AWS correspondiente en: <https://docs.aws.amazon.com/AmazonRDS/latest/UserGuide/Overview.Encryption.html>.

Instrucciones para la presentación de solicitudes

Su solicitud debe ser rellena y enviada electrónicamente junto con los anexos indicados en la sección "Documentación requerida". Las copias impresas o electrónicas enviadas de cualquier otra forma, como por correo postal o electrónico, no serán tenidas en cuenta. Además, sólo se tendrán en cuenta las solicitudes completas, precisas y legibles.

Por favor, tenga en cuenta que las solicitudes deben incluir toda la documentación requerida antes de la fecha límite del programa para ser consideradas. Consulte la lista completa de "Documentación requerida" más abajo. Omisiones comunes que excluirían su solicitud de la consideración:

- Certificado de Vigencia de la oficina del Secretario de Estado de Massachusetts
- Declaración de Impuestos Federales de Negocios 2019, 2020 y 2021 completa o Anexo C
- Completar las Declaraciones de Impuestos Federales Personales de 2019, 2020 y 2021, incluyendo todos los anexos, para cada propietario de negocio con un 20% o más de propiedad

Proceso de adjudicación

Las solicitudes serán aceptadas por el MGCC a través del portal de solicitudes en línea del MGCC, Submittable, y evaluadas por el personal del MGCC sobre la base de los criterios de elegibilidad y las prioridades descritas anteriormente. El MGCC otorgará y desembolsará las subvenciones a aquellos que sean aprobados.

Cumplimiento de los fondos federales, leyes y reglamentos

Los solicitantes deben cumplir todas las leyes aplicables.

Traducciones de idiomas

La información general del programa estará disponible en los 10 idiomas siguientes en el sitio web de la MGCC, [EmpoweringSmallBusiness.org](https://empowering-small-business.org) (la solicitud sigue estando en inglés)

- Árabe
- Gujarati
- Criollo haitiano
- Jemer
- Coreano
- Portugués
- Chino simplificado
- Español
- Chino tradicional
- Vietnamita